



# Sesionarán a medias para aprobar leyes secundarias

MARTHA MARTÍNEZ

La Cámara de Diputados definió la ruta para la aprobación de las leyes secundarias de la reforma judicial, que prevén aprobar el próximo lunes, con la posibilidad de que la sesión sea semipresencial.

En entrevista, tras dar el banderazo de salida a los víveres del centro de acopio instalado en San Lázaro para los damnificados por desastres naturales, Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena, informó que la minuta del Senado llegó la noche del jueves.

Explicó que mañana habría dos sesiones: una para la publicidad del dictamen y la segunda, para el debate y aprobación de las leyes secundarias.

Sobre el paquete de 17 reformas constitucionales del ex Presidente AMLO, informó que entre el 22 y 23 de octubre prevén aprobar otras dos modificaciones en materia de bienestar.

El coordinador parlamentario detalló que una se refiere a apoyos a productores,



El diputado Ricardo Monreal dio ayer el banderazo de salida al envío de víveres para damnificados por desastres naturales.

res, pescadores, campesinos y agricultores, mientras que la segunda modifica el artículo 123 constitucional para elevar a rango constitucional el derecho de los trabajadores a la vivienda.

Sobre la reforma que elimina siete organismos autónomos, entre ellos el INAI, Monreal refirió que forma parte de las 17 modificaciones constitucionales que la mayoría tiene previsto aprobar en el actual periodo de sesiones.

“Tenemos 39 artículos de la Constitución modificados

en esas siete reformas (ya aprobadas) y nos faltan como 37 artículos en las otras 10 reformas que nos faltan, entre ellas la supresión de órganos autónomos. No se excluyen, simplemente estamos otorgando los tiempos y el calendario conveniente para aprobarlas todas”, comentó.

## EXIGEN INFORME

La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados se declaró en sesión permanente con el objetivo de dictaminar la minuta de leyes secundarias de la reforma judicial.

La sesión inició con la solicitud de legisladores de Oposición para que la Dirección de Asuntos Jurídicos de San Lázaro entregue un informe sobre la existencia o no de suspensiones judiciales, así como de sus implicaciones en la discusión y deliberación de las leyes reglamentarias de la reforma judicial.

El emecista Juan Ignacio Zavala demandó que, además del informe, sean abiertas audiencias públicas para que, en las próximas horas se escuche a las personas que no se sintieron escuchadas en los foros que se llevaron a cabo en San Lázaro.

La morenista Mariana Benítez advirtió que el diálogo que proponen los diputados de Oposición no es posible, ya que el plazo establecido para la emisión de la convocatoria es el próximo 16 de octubre, por lo que están en una situación de urgencia.

Finalmente, la mayoría rechazó las propuestas de la Oposición y el presidente de la Comisión, el morenista Julio César Moreno, citó a reunión el próximo domingo a las 17:00 horas.